1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DEISY MARITZA CHAVARRO ROMERO	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	1.032.437.322
NUMERO CONTRATO:	1687	**AÑO CONTRATO:**	2025
FECHA DE INICIO:	13/02/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	31/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, con el objetivo de ejecutar y brindar apoyo en el proceso misional de restitución de tierras que han sido despojadas o abandonadas forzosamente. Esto incluye la realización de actividades comunitarias, procesos de formación y la recolección de pruebas sociales, integrando la perspectiva de Sujeto Colectivo, acción sin daño, enfoque diferencial y psicosocial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección			
NÚMERO DE PAGO	5	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	RAMON ADRIAN HURTADO DIAZ
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL		
DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN SOCIAL**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	**DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ**		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Elaborar, actualizar y enviar al(la) líder(sa), al (o la) supervisor(a) del contrato y al (a la) enlace social del nivel nacional, el reporte mensual de avance en la ejecución de los productos sociales asociados a las micro zonas e ID's, asignados como meta de intervención, a través del instrumento de seguimiento suministrado por la Dirección Social, conforme al instructivo y las orientaciones para su uso establecido por el nivel central. Esto implica aportar la información pertinente y oportuna para la elaboración de los instrumentos de seguimiento dispuestos por la Dirección Social, nivel central.	Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo realizado para el mes de mayo y se cargaron los productos en el Sistema de Registro suministrado por la Dirección Social-MAGES **Se soporta en la Carpeta**: EVIDENCIAS – 1. PLAN DE TRABAJO JUNIO y MAGES	Enlace mages: https://apps.powerapps.com/play/e/default-49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27/a/baa28645-f935-44e2-a260-e62d14e00159?tenantId=49df01ff-9f0a-47e9-a371-366318453d27&hint=0f6cd41-d587-4c30-9486da718f6377d&sourcetime=1698144615942&source=portal# https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
			ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1
2	Impulsar y participar en la realización, desarrollo y ejecución de reuniones para el análisis y estudio de los casos individuales o en perspectiva colectiva que inician formalmente su estudio, así como de aquellos que se incluyen o no en el registro de tierras despojadas, y en la evaluación de la actuación institucional en el territorio (zonas micro, no micro según lineamientos de implementación del decreto 1623), en coordinación con los/las profesionales adscritos a la Dirección Jurídica, Catastral, los/las coordinadores/as de área misional y/o con los profesionales de la Dirección de Asuntos Étnicos, como del nivel central.	Durante el mes se realizó una **(1) reunión para análisis de casos de IDS en estado de Análisis Previo para determinar su prelación e Inicio de Estudio Formal y sala de análisis para decisiones de fondo:** Reunión con fecha del 07/06/2025: Abogada Daniela Orozco Sánchez, Mayra Muñoz y Wilmer Diaz IDs decisiones de fondo: 146087, 185925, 1108143, 1049549, 156351, 1112967, 173012, 1045745, 1118601, 188143, 79834, 146932, 87089, 1104337, 71429, 1110364, 1115222, 1118479. Prelación e inicio formal: IDS 140302, 1122073, 1133268, 1132558, 1132807, 1132808, 1132809, 1132814, 1133176, 1132569, 1132845, 1132624, 1132741, 1132751, 1133297, 1132605, 1132632, 1133263, 1132815, 1120474. **Se soporta en la Carpeta**: EVIDENCIAS – 2. PLAN DE INVESTIGACIÓN CONJUNTO	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1
3	Gestionar las actividades de depuración, convocatoria, levantamiento, acopio, sistematización y actualización de información en la etapa administrativa, relacionadas con: a) redireccionamiento a otras entidades para la atención de sujetos de especial protección; b) sistematización de informes técnicos de pruebas sociales y/o entrevistas y/o ampliaciones de hechos; c) identificación de los titulares, cónyuges y núcleos familiares; d) identificación de los sujetos de especial protección; e) identificación de terceros; f) jornadas de comunicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión. Las actividades deberán cumplir con los criterios de calidad establecidos y con la perspectiva de sujeto colectivo, identidad y territorio cuando sea pertinente, sin detrimento del enfoque individual. Para el desarrollo de esta y otras actividades, se deberá programar la realización de comisiones, salidas a terreno, previa autorización y/o en oficina y/o mediante acceso VPN, según lineamientos y directrices del nivel central y las determinaciones de la Dirección Territorial.	Se realizó el levantamiento y sistematización de diecinueve (19) ampliaciones de hechos que impactaron a los siguientes IDS: • 146087 (1 ampliación) • 185925 (1 ampliación) • 1108143 (1 ampliación) • 1049549 (1 ampliación) • 156351 (1 ampliación) • 1112967 (3 ampliaciones a titular, presidente de junta y tercero) • 1045745 (1 ampliación) • 1118601 (2 ampliaciones a titular y presidente de junta) • 79834 - 146932 (1 ampliación) • 146932 (1 ampliación a tercero) • 1104337 (2 ampliaciones a titular y conyugue) • 71429 (1 ampliación a familiar) • 1118479 (1 ampliación) • 1134673 (1 ampliación) • 182464 (1 ampliación a tercero) • 1057993 (1 ampliación a tercero) **Se soporta en la Carpeta**: EVIDENCIAS - 3. AMPLIACIONES	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		Se realizó la identificación de los titulares, cónyuges y núcleos familiares de los siguientes IDs: 185925, 1108143, 1049549, 156351, 1112967, 173012, 1045745, 1118601, 188143, 79834, 146932, 87089, 71429. Realizó Bogotá, se trasladó desde la territorial: 1115222, 1118479. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS - 4. IDENTIFICACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES.	
		Se realizó identificación de los sujetos de especial protección de los siguiente IDs: • 159315: Se realizó actualización caracterización de sujetos de especial protección. • 1044403: Se realizó dos (2) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 1120877: Se realizó cinco (5) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 1079109: Se realizó un (1) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 1080902: Se realizó un (1) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 192203: Se realizó dos (2) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. Apoyo de Bogotá en contactabilidad y realización inicial del documento SEP: • 899264: Se realizó un (1) formulario de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 57171: Se realizó un (1) formulario de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 57158: Se realizó un (1) formulario de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. Apoyo de Bogotá en realización y cargue SEP, se traslado desde la territorial. • 1079246: Se realizó tres (3) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS – 6. PRETENSIONES DIFERENCIALES	

AEP

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		Se realizó identificación de terceros de los siguientes IDs: • 71429 (1 tercero) • 146932 (1 tercero) • 79834 (2 terceros) • 1045745 (1 tercero) • 156351 (3 terceros) • 185925 (1 tercero) • 173012 (1 tercero) • 1118601 (1 tercero) • 1118479 (2 terceros) • 1112967 (1 tercero) Realizó Bogotá y la territorial traslado los documentos. • 185925 (1 tercero) • 1115222 (1 tercero) **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS - 11. IDENTIFICACIÓN DE TERCEROS	
4	Diseñar y ejecutar acciones de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación, cuando corresponda, dirigidas a la comunidad, habitantes de la micro zona, reclamantes de tierras, servidores públicos competentes, organizaciones de campesinos o sociales y/o líderes en general, sobre lo establecido en la Ley 1448 de 2011, los decretos étnicos, el Decreto 1623 de 2023 y demás disposiciones legales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión. Para el cumplimiento de la función, se podrán solicitar, previa autorización, comisiones de viaje	No se solicitaron o requirieron actividades de información, sensibilización, divulgación, socialización y capacitación sobre lo establecido en la Ley 1448 de 2011, los decretos étnicos, el Decreto 1623 de 2023 y demás disposiciones legales.	No aplica
5	Formular las pretensiones diferenciales, colectivas y con enfoque individual, colectivo y territorial, participar en la socialización de las pretensiones de la demanda, en la elaboración de estudios preliminares, análisis previo, actos administrativos, y en la socialización de la resolución de inclusión, en caso de ser requerida, específicamente con los sujetos de especial protección constitucional, haciendo énfasis en las solicitudes de personas mayores, jefas o jefes de familia, mujeres, población LGTBIQ+, población en condición de discapacidad, entre otros sujetos, de acuerdo con los instrumentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión y de manera articulada con los/las abogados/as de los casos, y los profesionales del grupo FONDO	Se realizaron las pretensiones diferenciales, colectivas y con enfoque individual, colectivo y territorial de los siguientes IDS.: Se realizó las pretensiones diferenciales de los siguientes Ids.: • 159315: Se realizó actualización caracterización de sujetos de especial protección. • 1044403: Se realizó dos (2) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 1120877: Se realizó cinco (5) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 1079109: Se realizó un (1) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 1080902: Se realizó un (1) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección. • 192203: Se realizó dos (2) formularios de Identificación y caracterización de sujetos de especial protección.	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS – 6. PRETENSIONES DIFERENCIALES</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Se realizó la prelación de veinticuatro (24) casos de acuerdo con la priorización del mes de junio
<table><tr><th>ID</th><th>Microzona</th><th>Municipio</th></tr><tr><td>1120474
140302
1122073
1133268
1132558
1132807
1132808
1132809
1132814
1133176
1132569
1132845
1132624
1132741
1132751
1133297
1132605
1132632
1133263</td><td>879</td><td>La Montañita</td></tr><tr><td>1132815</td><td>1290</td><td></td></tr></table>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS - 5. PRELACIONES</td><td>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2Dea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Facilitar, participar y reportar la identificación y gestión, en la etapa administrativa, de los casos de restitución con Sujetos Colectivos identificados por la Dirección Territorial, en articulación con los distintos profesionales del equipo social y de las áreas misionales de la UAEGRTD.</td><td>Se realizó prelación de sujetos colectivos en el caso de la Unión Peneya.
<table><tr><th>ID</th><th>Microzona</th><th>Municipio</th></tr><tr><td>1120474
140302
1122073
1133268
1132558
1132807
1132808
1132809
1132814
1133176
1132569
1132845
1132624
1132741
1132751
1133297
1132605
1132632
1133263</td><td>879</td><td>La Montañita</td></tr></table>Se soporta en la Carpeta: EVIDENCIAS - 5. PRELACIONES</td><td>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2Dea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Tramitar y registrar los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de</td><td>Se tramitaron y registraron los documentos producidos en el Sistema de Registro, garantizando la custodia, cuidado y traslado al archivo de los documentos relacionados con el procedimiento de restitución de tierras, así</td><td>https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Area</td></tr>
</table>

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	restitución de tierras, así como los soportes generados en el marco de este contrato, mediante un uso exclusivo de las claves asignadas y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Territorial y Dirección social para consultas y/o desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo de estos a usuarios no autorizados para tal fin.	como los soportes generados en el marco de este contrato, mediante un uso exclusivo de las claves asignadas: Ampliaciones a los IDS: 146087, 185925, 1108143, 1049549, 156351, 1112967, 1045745, 1118601, 79834, 146932, 1104337, 71429, 1118479, 1134673, 182464, 1057993. Reunión de sala de casa a los IDS: 146087, 185925, 1108143, 1049549, 156351, 1112967, 173012, 1045745, 1118601, 188143, 79834, 146932, 87089, 1104337, 71429, 1110364, 1115222, 1118479, 140302, 1122073, 1133268, 1132558, 1132807, 1132808, 1132809, 1132814, 1133176, 1132569, 1132845, 1132624, 1132741, 1132751, 1133297, 1132605, 1132632, 1133263, 1132815, 1120474. Identificación del núcleo familiar: 185925, 1108143, 1049549, 156351, 1112967, 173012, 1045745, 1118601, 188143, 79834, 146932, 87089, 71429. Identificación y caracterización de Sujetos de Especial Protección: 159315, 1044403, 1120877, 1079109, 1080902, 192203, 899264, 57171, 57158. Información de identificación de terceros: 71429, 146932, 79834, 1045745, 156351, 185925, 173012, 1118601, 1118479, 1112967 **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS *También se trasladaron documentos para soportar decisiones de fondo, evidencias e inicios en el mes abril:* • Consultas SIRAV y VIVANTO inicios, impulsos y decisiones de fondo: 1094981, 1094240, 1132598, 1112967, 1118601, 1132598, 1110364, 1118601, 1112967. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS - 7. CONSULTA SIRAV Y VIVANTO • Documentos que soportan el núcleo familiar: 203614, 188143, 1045745, 1071498, 1110364, 1049549, 79834, 146932, 1108143, 1112967, 1118601, 1104337, 1118479. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS - 8. DOCUMENTOS NÚCLEO. • Constancias secretariales de los IDS: 106932, 188143 **Se soporta en la carpeta:** EVIDENCIAS: 15. CONSTANCIA SECRETARIAL	s/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		• Traslado prueba social micro: 1071498, 146932, 79834, 1045745, 156351, 146087, 1112967, 1118601, 1104337, 173012, 1110364, 1108143. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS- 9. TRASLADO PRUEBA SOCIAL. • Información relacionada con terceros demanda: 192203, 1079109, 1080902 **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS- 12. OFICIOS DEFENSORIA.	
8	Desarrollar e impulsar todas las actividades que, en virtud de decretos y normas reglamentarias, le sean transferidas a la entidad en lo relacionado con la implementación de ley 1448 de 2011, así como sus decretos y procesos RUPTA y/o en apoyo a la gestión social de la etapa judicial. Reportar las acciones o productos realizados en los correspondientes instrumentos de seguimiento.	Para el mes ejecutado no se requirieron o solicitaron productos sociales para el proceso RUPTA.	No aplica
9	Atender, ajustar y hacer las correcciones solicitadas para la mejora y completitud de las no conformidades que se indique por parte del proceso de calidad, sobre de los productos sociales generados de manera oportuna.	Se atendieron y realizaron los ajustes requeridos de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la profesional de calidad en la realización de productos de identificación de núcleo familiar, sujetos de especial protección y prelación (resolución de enfoque diferencial) realizados en el mes de abril. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS- 13. REVISIÓN CALIDAD	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2Dea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1
10	Apoyar en la elaboración de respuestas a PQRS y la generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.	En el mes de JUNIO no se requirió del apoyo del cargo social comunitario para la elaboraron de respuestas a PQRS o generación de informes por requerimientos internos de la UAEGRTD o externos de entidades u otras organizaciones interesadas en la implementación de la Política de Restitución de Tierras.	No aplica
11	Realizar uso exclusivo de las claves y de los expedientes que le sean asignados por la Dirección Social para consultas y/o el desarrollo de actividades misionales, evitando el préstamo o paso de estos o de información clasificada a usuarios no autorizados para tal fin	Se realizó el uso exclusivo de las claves y expedientes, cumpliendo con los lineamientos.	No aplica

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
12	Mantener actualizada la gestión documental de acuerdo con los productos y/o soportes que surjan en el marco del desarrollo de las actividades específicas descritas en el presente numeral.	Se realizó la actualización de la gestión documental de acuerdo con el cumplimiento de los lineamientos, cumpliendo con la custodia, cuidado y traslado. **Se soporta en la Carpeta:** EVIDENCIAS	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1
13	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	-Se revisó permanentemente la plataforma STRATEGOS -Se realizó Reunión de seguimiento del plan de trabajo del equipo social para el mes de junio. -Se participo en la reunión de planeación metodológica y revisión de roles dentro de la mesa campesina Caquetá. **Se soporta en la Carpeta**: EVIDENCIAS- 14. REUNIONES	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/WebDTCaqueta/Areas/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FWebDTCaqueta%2FAreas%2FSocial%2FSocial%5FCompartida%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202025%2F1687%5F2025%5FCC%5F1032437322%5FDEISY%5FMARITZA%5FCHAVARRO%5FROMERO%2FPAGO%205%2FEVIDENCIAS&viewid=1c9fd9ed%2Dd579%2D40b1%2D8593%2D3ea4c0a2cfd2&ct=1751390811369&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la secretaria general y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	si
2	si
3	si
4	si

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

No se presentan observaciones

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

RAMON ADRIAN HURTADO DIAZ
DIRECTOR TERRITORIAL
SUPERVISOR

***NOMBRE SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos